



VISTO que por Resolución Nro. 282/17 del Consejo Directivo de ésta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 126404, se declaró abierto el llamado a **PROMOCION DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACION DOCENTE: TALLER DE DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Código 3363)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Física (Código 2-57) o de la Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA EDUCACION. Investigaciones Educativas Interdisciplinarias en Ciencias** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15, Anexo III); y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se presentó como única postulante la Lic. Laura **DALERBA**.

Que la evaluación de la postulante se llevó a cabo de acuerdo a

los requisitos por los que se convocó al Concurso Externo Nro. 282/17, y la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, presentada al Consejo Universitario por el Rector, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que el llamado que se realizó como Concurso Externo Nro. 282/17, y la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.

Que la convocatoria de postulación al Concurso Externo Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17, y la Resolución del Consejo Universitario Nro. 282/17.



1.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las Resolución Decanal N° 578/17 respectivamente, ello a partir del día 15 de Marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Laura DALERBA (D.N.I. Nro. 22.919.335), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACION DOCENTE: TALLER DE DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Código 3363), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Física (Código 2-57) o de la Facultad, y en los términos de lo establecido en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 309/09, su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12, ello a partir del día 15 de Marzo de 2018.

ARTICULO 3°.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres que posee la Facultad.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro.:

037

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.